



Universidad de Concepción

ACTA N°17
REUNIÓN DE TRABAJO EXTRAORDINARIA
SUBCOMISIÓN DE REDACCIÓN
PROCESO DE REFORMA DE ESTATUTOS CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

<b>FECHA</b>	Jueves 27 de abril de 2023
<b>HORA</b>	17: 20 a 19:00 horas
<b>MODALIDAD</b>	Híbrida (Salón Azul, Biblioteca Central Luis David Cruz Ocampo – conexión ZOOM)
<b>ASISTENTES</b>	<p>Miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Víctor Acevedo (vía Zoom)</li><li>✓ Marcela Araneda (vía Zoom)</li><li>✓ Abelardo Castro</li><li>✓ Ana Dall’Orso</li><li>✓ Octavio Enríquez</li><li>✓ Juan Pablo García (vía Zoom)</li><li>✓ Alvaro Godoy (vía Zoom)</li><li>✓ Edgardo Leal</li><li>✓ Hernán León (vía Zoom)</li><li>✓ Mercedes Luengo</li><li>✓ Margarita Marchant</li><li>✓ Juan Eduardo Mendoza (vía Zoom)</li><li>✓ Francisco Muñoz</li><li>✓ María Dolores Muñoz</li><li>✓ Rubén Pérez (vía Zoom)</li><li>✓ Miguel Reyes</li><li>✓ Hernán Saavedra</li><li>✓ Darcy Ríos (vía Zoom)</li><li>✓ Paulina Pinchart (vía Zoom)</li><li>✓ Jorge Vergara</li><li>✓ Secretaría General: Cristian Sanhueza</li></ul>
<b>EXCUSAS RECIBIDAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Jaime García</li><li>✓ Paola Anaya</li><li>✓ Alide Salazar</li></ul>



## Universidad de Concepción

<b>INASISTENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Javier Vidal</li><li>✓ Sergio Escobar</li><li>✓ Sergio Andrés Mejía</li><li>✓ Francisca Leyton</li><li>✓ Juan Contreras</li></ul>
<b>TABLA DE TEMAS TRATADOS</b>	<p>1.- <u>Informe de avance de Grupo 1, exposición de Mercedes Luengo.</u></p> <p>El presidente Hernán Saavedra da la palabra.</p> <p>Se genera sobre la redacción del artículo 5 propuesto.</p> <p>Se acuerda por la Subcomisión usar la expresión “promover y cumplir sus fines y objetivos”.</p> <p>Se discute sobre el número de socios señalados en la propuesta.</p> <p>Hernán Saavedra explica que la Junta de Socios no funciona habitualmente, sino solo cuando se cita a Asamblea, para, por ejemplo, conocer de las elecciones del Directorio y cuando se entregan los balances y estados generales de cuentas.</p> <p>Miguel Reyes explica que no puede fijarse un rango de socios.</p> <p>Francisco Muñoz explica por qué se eligió un rango de socios, señala que se fijó un mínimo de funcionamiento de la junta de socios, y un máximo.</p> <p>Mercedes Luengo señala que debe existir un número fijo de socios, y otra cosa es la cantidad de socios con que debe funcionar la junta.</p> <p>Octavio Enríquez señala que el argumento para incorporar una cantidad mínima de socios es que dicho grupo no sea instrumentalizado.</p> <p>Miguel Reyes plantea que otro artículo podría decir que la asamblea de socios no podrá funcionar con menos de una determinada cantidad de socios.</p> <p>Hernán Saavedra releva la importancia de optimizar el funcionamiento de la junta de socios.</p> <p>Paulina Pinchart comenta que no está de acuerdo con disminuir la cantidad de socios.</p> <p>Mercedes Luengo está de acuerdo con el número de 450 socios.</p>



## Universidad de Concepción

Octavio Enríquez señala que el tema no tiene que ver con la cantidad, sino con “quienes” son socios. Desde ese punto de vista crecería la representación externa en la junta de socios.

Paulina Pinchart estima que es obligación del Directorio mantener involucrados a los socios en el quehacer de la Corporación.

Abelardo Castro comenta que cuando se analizó el número de socios se tuvo a la vista la asistencia de la junta de socios actual.

Ana Dall’Orso señala que debe establecerse un mecanismo que fomente la participación de los socios. Debe cambiarse el espíritu de la junta de socios.

María Dolores Muñoz comenta sobre la necesidad de la paridad en la junta de socios.

Miguel Reyes señala que lo más importante es la segunda citación.

Jorge Vergara considera relevante que en la junta de socios exista participación de organizaciones locales.

Paulina Pinchart señala que se somete a la decisión de la mayoría, pero indica que, a mayor cantidad de socios, existe mejor representatividad.

Octavio Enríquez no está de acuerdo con votar el número de socios, ya que no se han tratado todos los demás artículos referidos a la junta de socios.

2.- El presidente Hernán Saavedra da lectura a propuesta de carta de respuesta a la misiva de la Coordinadora General de fecha 12 de abril, según el siguiente texto que se inserta a continuación:

Two handwritten signatures in blue ink, one above the other, located in the bottom right corner of the page.



Universidad de Concepción



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



Concepción, 12 de abril de 2023

Señor  
Hernán Saavedra Aguillón  
Presidente  
Subcomisión de Redacción  
Proceso de Reforma de Estatutos  
Presente

Estimado Señor Saavedra.

Como Coordinadora General del proceso institucional de reforma de Estatutos y por encargo de la Comisión de Reforma de Estatutos (CREUDEC), tengo el agrado de saludar a Usted y en su nombre a toda la Subcomisión de Redacción, a fin de informar lo siguiente.

En sesión del lunes 10 de abril pasado, la CREUDEC acordó solicitar a la Subcomisión que Usted coordina pueda hacer llegar un primer informe de avance de los acuerdos que ya tengan adoptados durante el tiempo que va de su trabajo, sean propuestas de proposiciones de articulado o propuestas de acuerdos para introducir cambios en los actuales Estatutos en determinadas materias. En cualquiera de los dos casos, se les solicita de forma especial puedan acompañar los argumentos que fueron más importantes en su formulación y en el acuerdo de la Subcomisión, a partir de los insumos correspondientes y, cuando corresponda, una matriz de comparación con la actual regulación del tema de que se trate, si ello es posible.

En el marco de su rol en este proceso, la CREUDEC ha venido trabajando regularmente en la revisión de todos los insumos por lo que, en el marco de las modificaciones al Plan de Trabajo acordadas en el mes de marzo, resulta de especial interés recibir avances parciales desde la Subcomisión de Redacción antes del 31 de mayo próximo.

Finalmente, a nombre del proceso de reforma de Estatutos agradecemos a Usted y a quienes integran la Subcomisión el tiempo destinado a este trabajo y su compromiso con la institución.

Con especial atención les saluda

**Ximena Gauché Marchetti**  
Coordinadora General  
Proceso de Reforma de Estatutos



Universidad de Concepción



Universidad de Concepción



Concepción, 27 de abril de 2023.

Dra. Ximena Gauché Marchetti  
Coordinadora General  
Proceso de reforma de estatutos

Ref.: Remite respuesta a su carta de fecha 12 de abril de 2023

Estimada Dra. Gauché

Tengo el agrado de saludarle a usted y por su intermedio a todos los integrantes de la Comisión de Reforma de Estatutos (CREUDEEC), con el propósito de responder a vuestra carta del día 12 de abril de 2023, analizada en sesión ordinaria de nuestra subcomisión del día 17 de abril de 2023 y cuya respuesta fue aprobada unánimemente en sesión de hoy jueves 27 de abril de 2023.

La subcomisión de redacción de estatutos, a fin de cumplir con el noble propósito encomendado, ha venido realizando un trabajo sistemático, regular y continuo desde su primera reunión del 21 de noviembre de 2022.

En virtud de la extensión de plazo otorgada por la CREUDEEC para la entrega del primer borrador, hasta el 31 de Mayo de 2023, es que la subcomisión acordó en sesión del día 13 de marzo realizar en forma paralela trabajos en grupos y avanzar en el proceso de redacción; se dividió el trabajo en 4 grupos, de acuerdo con los títulos a analizar y reformar, en los siguientes:

Grupo 1: Títulos i-iv, xvii

Grupo 2: Títulos v-viii

Grupo 3: Títulos ix-xi

Grupo 4: Títulos xii-xvi, xviii

En este trabajo, los subcomisionados se han reunido en sesiones ordinarias fijadas los lunes de 17:30 a 19:30 en el salón azul de la biblioteca central, mientras que los grupos se han reunido de forma regular una vez por semana, sumando a lo menos dos sesiones semanales y para algunos subcomisionados que integran más de un grupo tres sesiones semanales.

Las exposiciones de los avances de cada grupo se iniciaron en sesión del lunes 3 de abril de 2023, y se han prolongado hasta la última sesión realizada, hoy jueves 27 de abril de 2023.

En este sentido, los lineamientos centrales que se han expuesto en los informes de avance del trabajo realizado por los grupos, considerando además los resultados de los procesos participativos y el análisis del material entregado, son los siguientes:

---

Página 1 de 2



Universidad de Concepción



Universidad de Concepción



- Participación triestamental ponderada en la elección de Rector y Decanos.
- Limitar la reelección de autoridades como Rector y Decanos a un máximo de dos periodos.
- Promover unos estatutos con principios de transparencia y probidad en la administración de la corporación Universidad de Concepción.
- Promover la participación de estudiantes y personal administrativo en órganos colegiados de la universidad y corporación.
- Generar una oposición de funciones entre la administración de la corporación y la administración de la universidad.
- Promover la paridad de género en los órganos colegiados de la universidad y la corporación.
- Reestructuración de la junta de socios, que promueva la inclusión triestamental, paritaria y la capacidad funcional de la misma.
- Buscar mayor autonomía administrativa a las sedes actuales y futuras.
- Incorporación de vicerreectorías actuales dentro de los estatutos.
- Incorporación de la contraloría universitaria en los estatutos, definir sus funciones, autonomía y organización.

La subcomisión se encuentra abocada a completar su trabajo y avanzar en los acuerdos definitivos y en su proceso de armonización, para cumplir con el propósito y compromiso adquirido de entregar un borrador completo de estatutos en las fechas pactadas.

Se despide cordialmente, en representación de la subcomisión de redacción,

Hernán Saavedra Aguillón  
Presidente

Página 2 de 2

El presidente Hernán Saavedra da la palabra.

Alvaro Godoy consulta a que se refiere la expresión "participación triestamental ponderada".

6



## Universidad de Concepción

Hernán Saavedra explica que cada estamento tendría un porcentaje de participación en cada elección.

Jorge Vergara señala que no debiese entregarse tanta información.

Maria Dolores Muñoz está de acuerdo con el tenor de la carta leída por el presidente Saavedra, no se entrega el detalle del articulado.

Victor Acevedo está de acuerdo con la redacción de la carta del comité ejecutivo.

Miguel Reyes explica que la carta da cuenta del trabajo sistemático de cada grupo de trabajo.

Ana Dall'Orso está de acuerdo con la redacción de la carta.

Luego de las distintas exposiciones e intervenciones la Subcomisión arribó a los siguientes acuerdos detallados en la tabla siguiente:

Acuerdos	
1.	La Subcomisión acuerda de forma unánime aprobar la carta que da respuesta a la misiva de la Coordinadora General de fecha 12 de abril de 2023, según tenor de lo insertado en la tabla.



**Presidente Subcomisión**




**Miembro Comité Ejecutivo**

7





Universidad de Concepción



Secretaría General

